

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LA MONTAÑA S.A., DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO Y CREACION COMO EFECTO DE LA ESCISION LA COMPAÑIA LAGOPLATA S.A.; Y, CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE S.A.

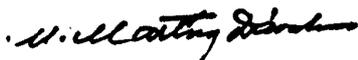
Se comunica al público que la compañía AGRICOLA LA MONTAÑA S.A., se escindió, se disminuyó su capital, se reformó su estatuto y creó como efecto de la escisión las compañías LAGOPLATA S.A.; y, CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre de 1998; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1-0000909 el 16 de marzo de 1999.

DATOS DE CADA UNA DE LAS COMPAÑIAS QUE SE CREAN LAGOPLATA S.A.; Y, CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE S.A.

- 1.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL.- SUSCRITO: S/. 5'000.000,00, dividido en CINCO MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la compra, venta, administración, anticresis y explotación de inmuebles urbanos y rurales;...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Directorio cuando se esté integrado, el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.
- 6.- CAPITAL DE LA COMPAÑIA ESCINDIDA: S/. 5'000.000,00, dividido en CINCO MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.

MBV/MLM

Guayaquil, marzo 16 de 1999.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil